



**FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)**

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1<sup>er</sup> B – 6530 Thuin (Belgique)

---

**23.10.1997 / ES**

**Estándar-FCI N° 277**

## **PERRO PASTOR CROATA**

(Hravtski Ovcar)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

**TRADUCCIÓN:** Miguel Ángel Martínez con la colaboración de Oscar Colombo y del Dr.J.-M. Paschoud.

**ORIGEN:** Croacia.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO:** 23.06.1969.

**UTILIZACIÓN:** Su instinto de guardián del rebaño es desarrollado, pero puede muy bien ser empleado como perro de guardia.

**CLASIFICACIÓN FCI:** Grupo 1 Perros de pastor y perros boyeros (excepto perros de montaña y boyeros suizos)  
Sección 1 Perros de pastor  
Sin prueba de trabajo.

**APARIENCIA GENERAL:** El Perro Pastor Croata está en el límite inferior de un tamaño mediano. Su color de fondo es negro. El pelo corto sobre la cabeza y los miembros es un signo característico de la raza.

**TEMPERAMENTO Y COMPORTAMIENTO:** Es vivo, atento, contentadizo y fácil a educar.

**PROPORCIONES IMPORTANTES:** El largo del cuerpo (medido desde la articulación escápulo-humeral hasta la punta de la nalga) supera la altura a la cruz alrededor de un 10% de manera que la silueta corporal es más bien rectangular.

## **CABEZA**

### **REGIÓN CRANEAL:**

**En conjunto:** Es relativamente liviana y en forma de cuña. La longitud del hocico en relación a la del cráneo es de 9 a 10; la longitud total de la cabeza es de aproximadamente 20 cm.

Cráneo: Adelgazándose de manera continua hasta el hocico; los arcos supraciliares son muy desarrollados y las mejillas son redondeadas; pero, vista en su conjunto, la cabeza es seca; el surco frontal no es marcado; visto desde arriba el cráneo es oval; la cresta occipital puede estar marcada.

Depresión naso-frontal (Stop): Poco marcada.

### REGIÓN FACIAL:

Trufa: Es siempre negra y no es prominente en relación al hocico.

Hocico: Seco, de perfil recto y en forma de cuña es la continuación de la parte superior del cráneo. La mandíbula inferior está en una buena proporción con el hocico de modo que éste no es demasiado puntiagudo, ni obtuso.

Dientes: Bien desarrollados, forman una mordida en tijera. Una mordida en pinza está permitida, pero no es deseable. Dentadura completa.

Labios: Delgados, ajustados y elásticos, con la comisura cerrada. La mucosa visible de los labios es negra.

Ojos: Castaños a negros, de tamaño mediano, en forma de almendra, con una expresión viva. El eje de apertura de los ojos no es oblicuo. Los párpados bien ajustados tienen una pigmentación oscura.

Orejas: Triangulares, erectas o semi-erectas y de largo mediano; son insertadas ligeramente a los costados; las orejas erectas son deseables. El corte de las orejas no es permitido.

**CUELLO**: Es oblicuo en relación a la línea superior de la espalda; sus líneas superior e inferior son rectas. Es moderadamente largo, ancho, musculoso, bien arqueado pero no demasiado fuerte. La piel no tiene pliegues; los pelos son tupidos.

### **CUERPO:**

Cruz: No es prominente. El pasaje de la región del cuello a la espalda es gradual y apenas visible.

Espalda: Corta, musculosa.

Lomo: Corto y bien musculoso.

Grupa: De longitud mediana, ligeramente oblicua, bien musculosa y de un ancho notable.

Pecho: De longitud mediana, bastante largo y profundo con costillas bien ceñidas; antepecho poco pronunciado. El perfil del pecho se continúa en él del borde inferior del cuello.

Vientre: Ligeramente retraído. Los flancos son llenos y firmes.

COLA: Insertada moderadamente alta; su pelo es largo y tupido. En reposo la lleva baja o a nivel de la línea de la espalda; cuando el perro está alerta, la lleva por arriba de la línea de la espalda. Los cachorros pueden nacer sin cola o se les corta de manera que no supere los 4 cm en el perro adulto.

## **EXTREMIDADES**

MIEMBROS ANTERIORES: Son rectos y, vistos desde adelante, paralelos. Los ángulos bastante abiertos causan una posición más bien empinada. Son de una longitud media. El esqueleto es liviano.

Omóplato: Poco oblicuo, de un largo medio, bien musculoso.

Brazo: Relativamente corto.

Antebrazo: Largo y musculoso.

Carpó: Neto, pero no se distingue bien de sus regiones limítrofes.

Metacarpo: No es completamente vertical.

Pies anteriores: Pequeños, de forma alargada. Los dedos son apretados, las uñas negras o grises y las almohadillas gruesas.

MIEMBROS POSTERIORES: Tienen angulaciones medianamente abiertas. Vistos desde atrás son paralelos.

Muslo: Moderadamente ancho, musculoso.

Pierna: Más bien larga.

Corvejón: Próximo al piso. Bien desarrollado con el ángulo moderadamente abierto.

Pies posteriores: Se parecen a los delanteros, a pesar de ser más alargados.

MOVIMIENTO: El movimiento preferido es el trote; el alcance es moderado.

## **MANTO**

**Pelo:** En el dorso el pelo tiene un largo de 7 a 14 cm. La parte facial de la cabeza está siempre cubierta de pelos cortos; la parte externa de las orejas tiene un pelo corto y su parte interna un pelo más largo. Los bordes posteriores de los antebrazos tienen un pelo largo (flecós) hasta el carpo. Los miembros posteriores tienen « calzones » (flecós) que se terminan en el corvejón. El pelo es relativamente suave, ondulado o aún rizado. Jamás debe ser lanoso. La capa interna de pelos debe ser tupida.

**Color:** El tono de fondo del pelo es negro. Se admiten ciertas marcas, pero no son permitidas sobre la cabeza, el cuerpo y la cola. Están permitidas bajo la garganta, en el antepecho y bajo el pecho. Marcas blancas sobre los dedos o los pies están permitidas, pero no son deseables. Botas blancas empeoran el juico.

**TAMAÑO:** La altura a la cruz para machos y hembras varía de 40 a 50 cm.

**FALTAS:** Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

### **FALTAS DESCALIFICANTES:**

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Toda otra pigmentación de la trufa distinta al negro.
- Ausencia de más de dos PM1.
- Prognatismo superior o inferior.
- Ojos claros o albinos.
- Orejas caídas.
- Pelo completamente lanoso o demasiado largo.
- Pelo largo sobre la cara.

- Marcas blancas sobre la cabeza, el cuerpo, la cola.
- Talla por arriba de los 50 cm o por debajo de los 40 cm.

**N.B.:**

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

# RASGOS ANATÓMICOS

